

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica:

Guardia segundo don Francisco Pérez Zapián.
 Guardia segundo don José Iglesias Hernández.
 Guardia segundo don Gregorio Negrete Cerrato.
 Guardia segundo don José Vallejo García.
 Guardia segundo don Joaquín Casado Broceño.
 Guardia segundo don José Fernández Ranero.
 Guardia segundo don Sindulfo Rodríguez Alvarez.
 Guardia segundo don Luis Párraga Portillo.
 Guardia segundo don José Flores Soler.
 Guardia segundo don Luis Morcillo Medrano.
 Guardia segundo don Francisco González Vera.
 Guardia segundo don Tomás Recio Ruiz.
 Guardia segundo don Ramón González Fernández.
 Guardia segundo don Pablo Santo Tomás Martínez.
 Guardia segundo don Israel González González.
 Guardia segundo don Angel Penas Montaña.
 Guardia segundo don Angel Ferrero Casado.
 Guardia segundo don Francisco Delgado Limas.
 Guardia segundo don Nicolás de Mena Muñiz.
 Guardia segundo don Francisco Avila García.
 Guardia segundo don Sebastián Juan Martín.
 Guardia segundo don Manuel Peretza López.
 Guardia segundo don Jesús Vidal Saldanje.
 Guardia segundo don José Bote Lay.
 Guardia segundo don Enrique Pademe Gómez.
 Guardia segundo don Manuel Asensio Coronado.
 Guardia segundo don Andrés Sánchez González.
 Guardia segundo don Antonio Sánchez Pérez.
 Guardia segundo don Miguel Matamalas Curros.
 Guardia segundo don José Izquierdo Sanz.
 Guardia segundo don Antonio Pérez Díaz Pérez.
 Guardia segundo don Antonio García Pastor.
 Guardia segundo don Luis Roncero Villar.
 Guardia segundo don Alonso González Mesa.
 Guardia segundo don Celestino Moreno Ballesteros.
 Guardia segundo don José García Deaño.
 Guardia segundo don Juan Roncero Villar.
 Guardia segundo don César Calvo Delgado.
 Guardia segundo don Benigno Villalobos Blanco.
 Guardia segundo don José Gil Soto.
 Guardia segundo don Juan Sánchez Salguero.
 Guardia segundo don Antonio Flores López.
 Guardia segundo don Vicente Romero Villar.
 Guardia segundo don Cipriano Vega Leno.
 Guardia segundo don Emilio Cano Sánchez.
 Guardia segundo don Julián Lozano Campillo.
 Guardia segundo don José San Martín Bretón.
 Guardia segundo don Eduardo Herrero Prieto.
 Guardia segundo don Iluminado López García.
 Guardia segundo don Honorino Rodríguez Martínez.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10, de la Ley 41/1984, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7926 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica.*

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica:

Guardia segundo don Manuel González Miguel.
 Guardia segundo don Angel Martín Madruga.
 Guardia segundo don Gerardo Fernández Hernández.
 Guardia segundo don Juan Fuentes Heras.
 Guardia segundo don Antonio Bejarano Carmona.
 Guardia segundo don José Jiménez Fernández.
 Guardia segundo don Alberto Fernández Muñoz.
 Guardia segundo don José Jiménez Jiménez.
 Guardia segundo don Joaquín Fuentes Fernández.
 Guardia segundo don Antonio Alvarez García.
 Guardia segundo don Saturnino Mérida Mérida.
 Guardia segundo don Francisco Villalta López.
 Guardia segundo don Marcelino Sevilla Gorjón.
 Guardia segundo don Capitalino Martínez Maldonado.
 Guardia segundo don Pedro Machado Pérez.
 Guardia segundo don Antonio Martín Rodríguez.
 Guardia segundo don Fernando Alcalde Díez.
 Guardia segundo don Juan García Pascual.
 Guardia segundo don Donato Prieto Mirón.

Guardia segundo don José Gallego Fernández.
 Guardia segundo don José Martín Pérez.
 Guardia segundo don Alfonso Pulido Jaraiz.
 Guardia segundo don Camilo Quintairo Bretaña.
 Guardia segundo don Gaudencio González Cabezu.
 Guardia segundo don Juan Martín Calvo.
 Guardia segundo don Felicitimo Hernández Santos.
 Guardia segundo don José Abad Moreno.
 Guardia segundo don José Cid Jorge.
 Guardia segundo don Vicente Morientes Martín.
 Guardia segundo don Manuel de la Fuente Calviño.
 Guardia segundo don Victoriano García Argos.
 Guardia segundo don José Casado Núñez.
 Guardia segundo don Restituto León Pérez.
 Guardia segundo don Manuel Fernández Mera.
 Guardia segundo don Florencio Encinas Crespo.
 Guardia segundo don Felipe de la Fuente Segurado.
 Guardia segundo don José Amigó Domínguez.
 Guardia segundo don Félix Sánchez Orduña.
 Guardia segundo don Jesús González Alonso.
 Guardia segundo don José Caballero Lara.
 Guardia segundo don José Pérez Gómez Gordillo.
 Guardia segundo don Tomás Sanz García.
 Guardia segundo don Cesáreo Elena Pedrero.
 Guardia segundo don Pedro Gómez Cabrera.
 Guardia segundo don Teodoro Díaz Díaz.
 Guardia segundo don Daniel Clavero Rosado.
 Guardia segundo don José García Maldonado.
 Guardia segundo don Miguel Quevedo Guedes.
 Guardia segundo don Federico Pérez Rodríguez.
 Guardia segundo don Angel García Manzano.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10, de la Ley 41/1984, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7927 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica.*

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica:

Cabo primero don Manuel Castaño Justel.
 Cabo primero don Alfonso Moreno Huidobro.
 Cabo primero don José Ruiz Sainz.
 Cabo primero don José Valle Sánchez.
 Cabo primero don Angel Félix Delfa.
 Cabo primero don Pedro Carbonero Fernández.
 Cabo primero don Pedro Martín Asensio.
 Cabo primero don Pedro González Sánchez.
 Cabo primero don Alfonso Castro Fariñas.
 Cabo primero don Baldomero Martínez Casado.
 Cabo primero don Armando Mouriz López.
 Cabo primero don Miguel Olea Benito.
 Cabo don José Filgueira Tilve.
 Cabo don Francisco Mediavilla Doncel.
 Cabo don Maudillo Pizarro Lora.
 Cabo don Miguel Peña García.
 Cabo don José Meléndez García.
 Matrona doña Rosario Arroyo Hidalgo.
 Corneta don Genaro Curiel Velasco.
 Guardia primero don Juan Pelayo Gutiérrez.
 Guardia primero don Pedro Martínez Linaje.
 Guardia primero don Severino Mauriño Suárez.
 Guardia primero don Luis Fernández Caloto.
 Guardia primero don Félix Soria Nieto.
 Guardia primero don Isidro Alonso Marijuán.
 Guardia primero don Antonio Huertas Ruiz.
 Guardia primero don Eladio de la Calle González.
 Guardia primero don Antonio Velasco Benito.
 Guardia primero don José Millán López.
 Guardia primero don Lorenzo Arce Ruiz.
 Guardia primero don Víctor Blanco Sainz.
 Guardia primero don Luis González Hernández.
 Guardia primero don Mariano Sanz Martínez.
 Guardia primero don Miguel Villalba Santos.
 Guardia primero don Francisco Jiménez Mejías.
 Guardia primero don Jesús Martín Sánchez.
 Guardia primero don Asterio Escribano González.
 Guardia primero don Liborio Barcina Arce.
 Guardia primero don Eusebio González Martín.
 Guardia primero don Benedicto Granados Hernández.
 Guardia primero don Adelardo Tujanca Ortiz.
 Guardia primero don Simón García Vegas.
 Guardia primero don Nemesio Valle Martínez.

Guardia primero don José Villalba Baz.
 Guardia primero don Tomás Alonso Lázaro.
 Guardia primero don Idefonso Cabrero Blanco.
 Guardia primero don Juan Angoña Alfonso.
 Guardia primero don Mapalico Cuesta Herrero.
 Guardia primero don Juan Bermejo Benítez.
 Guardia primero don Ceferino González Mata.
 Guardia primero don Miguel Martín López Ramos.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7928

RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publican las concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita:

Guardia segundo don Francisco Bermúdez Losada.
 Guardia segundo don Luis Pajares Espino.
 Guardia segundo don Alfonso Pérez Montes.
 Guardia segundo don Julián Paredes de la Cruz.
 Guardia segundo don Angel Aller Nuñez.
 Guardia segundo don Paulino Sebastián Quirce.
 Guardia segundo don Jaime Alfaro Calvo.
 Guardia segundo don José Alcalde Pérez.
 Guardia segundo don Antonio Martínez Palacios.
 Guardia segundo don Juan del Fresno Tofiño.
 Guardia segundo don Alberto Binaburo Gracia.
 Guardia segundo don José Puertas Mañas.
 Guardia segundo don Antonio Pérez Fernández.
 Guardia segundo don Dionisio Nuñez Ibáñez.
 Guardia segundo don Mateo Nevado García.
 Guardia segundo don Manuel Morán Carballo.
 Guardia segundo don Alejandro Mateos Garrido.
 Guardia segundo don Juan González de Jesús.
 Guardia segundo don Antonio Gijón Moreno.
 Guardia segundo don Juan Delgado Mota.
 Guardia segundo don Eduardo Zapata Felices.
 Guardia segundo don Francisco Tonda Sábado.
 Guardia segundo don Eugenio del Moral Ruiz.
 Guardia segundo don Lucas Romera Martínez.
 Guardia segundo don José Ramírez López.
 Guardia segundo don Narciso Romero de Mateo.
 Guardia segundo don Enrique Pacha del Río.
 Guardia segundo don Antonio Felipe Figueroa.
 Guardia segundo don Máximo Díaz Díaz.
 Guardia segundo don José Carrero Lajas.
 Guardia segundo don José Alonso Martín López.
 Guardia segundo don José Padial Bruno.
 Guardia segundo don Francisco Salvador Olmo.
 Guardia segundo don Melchor Piedrafita Betes.
 Guardia segundo don Bienvenido Gutiérrez Rodríguez.
 Guardia segundo don Manuel Sánchez García.
 Guardia segundo don Inocente Martínez Gil.
 Guardia segundo don Juan Ogallar Fernández.
 Guardia segundo don José Rahona Martín.
 Guardia segundo don Antonio Pavón Aguilera.
 Guardia segundo don Angel San Martín López.
 Guardia segundo don José López Cinza.
 Guardia segundo don Aureo Pérez Lacarra.
 Guardia segundo don Ramón Hernández Barbero.
 Guardia segundo don Antonio Barbero de la Torre.
 Guardia segundo don Salvador Doblado Morales.
 Guardia segundo don Paulino Carrero Sánchez.
 Guardia segundo don Basilio Vega Baladrón.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7929

RESOLUCION de 24 de febrero de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publican las concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo

de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita:

Guardia segundo don José Lorenzo Palomanes.
 Guardia segundo don Carlos Galán Romero.
 Guardia segundo don Blas Jiménez Fernández.
 Guardia segundo don Francisco Mejías López.
 Guardia segundo don Antonio Zafra Delgado.
 Guardia segundo don Manuel Zambrano Galván.
 Guardia segundo don Alfredo Domene Martínez.
 Guardia segundo don José La Torre Heredia.
 Guardia segundo don Antonio Millán García.
 Guardia segundo don José Martínez Fernández Fernández.
 Guardia segundo don Narciso Manjón Figal.
 Guardia segundo don Isidoró Martín Martín.
 Guardia segundo don Abdón Fuentes Moro.
 Guardia segundo don Arturo Baldonado Gracia.
 Guardia segundo don Maximino Fernández Las Heras.
 Guardia segundo don Antonio Polo Maestre.
 Guardia segundo don Ladislao Tamudo Espinosa.
 Guardia segundo don Gregorio Delgado Corral.
 Guardia segundo don Ladislao Rojo Domínguez.
 Guardia segundo don Manuel Vela Díaz.
 Guardia segundo don Marino González San Pedro.
 Guardia segundo don Desiderio del Arco Sánchez.
 Guardia segundo don José Ojuel Regi.
 Guardia segundo don Carlos Bermejo López.
 Guardia segundo don Lorenzo Alameda Carazo.
 Guardia segundo don Martín Banzo Inchusta.
 Guardia segundo don José Arjona Velasco.
 Guardia segundo don Francisco Sánchez Domínguez.
 Guardia segundo don Manuel Ruiz Sánchez Portero.
 Guardia segundo don Teodoro Pino Domínguez.
 Guardia segundo don Marcelino Cordero Peñarando.
 Guardia segundo don Pedro Macua Azpilicueta.
 Guardia segundo don Francisco Martínez Sagardoy.
 Guardia segundo don José Martín Codón.
 Guardia segundo don José Martínez Casanova.
 Guardia segundo don Benigno Muñoz Sanguino.
 Guardia segundo don Julián Rodríguez Salguero.
 Guardia segundo don José Lima Ardila.
 Guardia segundo don Miguel García Higuera.
 Guardia segundo don Cecilio Segura Rodríguez.
 Guardia segundo don José Osa Torres.
 Guardia segundo don José Simón Zarzoso.
 Guardia segundo don Francisco Hurtado Fortes.
 Guardia segundo don Sebastián Nuñez Benítez.
 Guardia segundo don Martín Heredia Torralba.
 Guardia segundo don Felisindo Salgado Rivera.
 Guardia segundo don Jesús Gil Ayúcar.
 Guardia segundo don Eduardo Hurtado Craviotto.
 Guardia segundo don Carlos Navarro Colón.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 24 de febrero de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7930

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Teniente Coronel don Luis Cadarso San Juan y al Guardia primero don Joaquín Gorjón González, retirados de dicho Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Teniente Coronel don Luis Cadarso San Juan y al Guardia primero don Joaquín Gorjón González, retirados de dicho Cuerpo.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7931

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia segundo don Manuel Carrasco Almansa, perteneciente a dicho Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de